PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL JUZGADO DEL TRABAJO II



PRESTA CAUCION JURATORIA

NOTA ACTUARIAL: San Miguel de Tucumán, 13 de diciembre de 2022.- En el día de la fecha ante el Juzgado comparece el DR CARLOS AUGUSTO IBAÑEZ y presta la caución juratoria de ley, responsabilizándose por las resultas de la medida cautelar solicitada precedentemente.- Con lo que terminó firmando el compareciente

por ante mí que doy fé.- 1036/16 JAR

Carlos A. Ibnas 27960292

Dr. BRUNO CONRADO DIAZ SECRETARIO JUZGADO DEL TRABAJO II NOM.